

D. Eliseo Chacón Vera Secretario del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Murcia

CERTIFICA

que el Consejo de Departamento/Comisión Permanente adoptó los acuerdos y analizó los asuntos que se relacionan a continuación:

Asunto	PC01. Planificación docente, desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje <input checked="" type="checkbox"/> Aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD)
Tipo	Acuerdo
Sesión	Consejo de Departamento
Tipo de sesión	Ordinaria
Fecha	29 de Mayo de 2023
Punto del orden del día	5. Aprobación del Plan de Ordenación Docente para el curso 2023-2024.
Asistentes	Profesores asistentes: Antonio Linero Luis Oncina Jesús Yepes Sinem Odabasi Alberto del Valle José Joaquín Bernal María Ángeles Hernández Sergio Estrada Salvador Sánchez-Pedreño Francisco Esquembre Miguel Ángel Meroño Ildefonso Castro Luis Alías Teresa Signes Miguel Ángel Javaloyes José Pastor Eliseo Chacón Excusan su no asistencia Matías Raja Antonio Avilés Ángel del Río

Firmante: ELISEO CHACON VERA; Fecha-hora: 07/02/2024 12:35:20; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM/C=ES;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Observaciones	El POD del Departamento está disponible en el Vicerrectorado de Profesorado
---------------	-----------------------------------------------------------------------------

Murcia, 07 de Febrero de 2024

Firmante: ELISEO CHACON VERA; Fecha-hora: 07/02/2024 12:35:20; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMmIr-qWHh8R3n-V6kcr1Wz-i6Uii3TX

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>